



**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES AL SERVICIO  
DE COMEDOR ESCOLAR  
Curso Escolar 2019-2020**

Estimadas familias:

Les comunicamos que se va a proceder a la **RENOVACIÓN de las inscripciones al servicio educativo de COMEDOR ESCOLAR**, para el próximo curso 2019-2020. Esta renovación es **automática** (se mantienen los mismos alumnos/as que ya hacen uso del servicio y se mantiene el mismo número de cuenta donde se pasará el recibo), solo en el caso de que deseen dar de baja a sus hijos/as de este servicio deberán comunicarlo, igualmente si se produce algún cambio en los datos de domiciliación bancaria.

Para comunicar la **BAJA en el Servicio de Comedor** o los **cambios de datos**, deben presentar en la Secretaría del Centro, el impreso correspondiente.

El impreso está a su disposición en la secretaría y en la página web del centro, puede entregarlo en la Secretaría o enviarlo a esta dirección de correo, **hasta el VIERNES 28 de junio de 2019.**

[secretaria.cp.infantaleonor.sanagustin@educa.madrid.org](mailto:secretaria.cp.infantaleonor.sanagustin@educa.madrid.org)

Asimismo, les informamos que el **precio diario general del menú escolar** es de **4,88€ euros** fijado por Orden 2619/2017, de 13 de julio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el precio del menú escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid, **vigente para el curso 2019/2020**. (Orden 574/2013, 20 de mayo. BOCM 131).

Atentamente.

En San Agustín del Guadalix, a 3 de junio de 2019

La Secretaria  
D<sup>a</sup> Yolanda Estrada Delgado